



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del **31** de **marzo** de **2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos lo., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Ing. Antonio Alba Jaime**, Jefe de Departamento en la Gerencia del Centro Nacional; **Ing. Vicente Alberto Moya Rivera**, Subgerente de Tecnologías de la Información en la Gerencia de Control Regional Occidental; **Ing. Leonel Zapién López**, Jefe de Departamento en la Gerencia de Control Regional Occidental; **Ing. Leopoldo III de la garza Bernal**, Jefe de Departamento en la Gerencia de Control Regional Noreste; **Ing. Evelina Cristal Rodríguez**, Jefa de Departamento en la Gerencia de Control Regional Peninsular; **Ing. Jorge Márquez González**, Jefe de Departamento en la Subgerencia de Control Regional La Paz; **Ing. Carlos López Camacho**, Jefe de Departamento en la Subgerencia de Control Regional Santa Rosalía, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de CompraNet las preguntas que consideraran necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitida en el acta de Junta de Aclaraciones



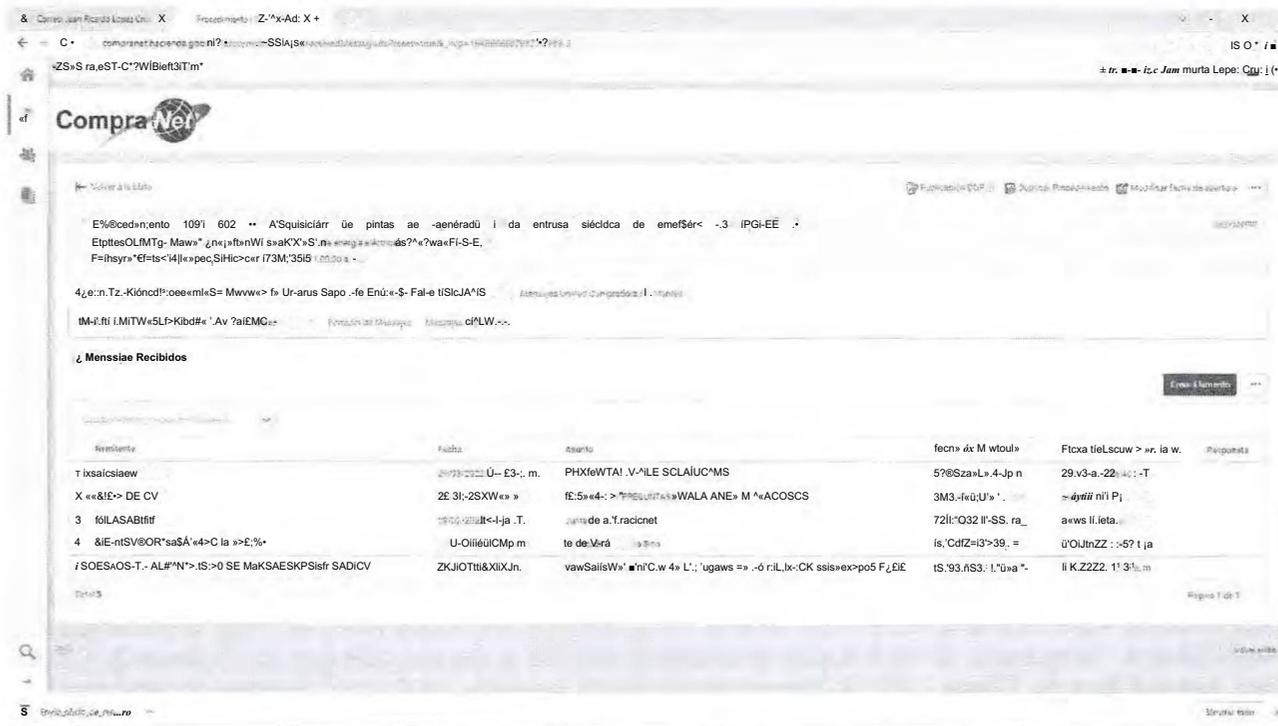
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 and REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación

de fecha 29 de marzo de 2022, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron preguntas (repreguntas) de la siguiente persona:

Table with 4 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Forma de Presentación, No. de Preguntas. Row 1: 1, 'Inselec', S.A. de C.V., CompraNet, 2

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:



De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: 'Inselec', S.A, de C.V.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

b) De carácter técnico:

Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
4	ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 2.- SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL "CUESTIONARIO SE ANEXA A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES	Como el cuestionario no fue anexado en la presente junta de aclaraciones. ¿Podrían apoyarnos adjuntando el documento "CUESTIONARIO" de manera editable?	Se aclara a los licitantes que se anexa cuestionario en versión editable (WORD)
4	ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 2.- SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL "CUESTIONARIO SE ANEXA A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES	¿Favor de aclarar si este cuestionario es aplicable para los rubros solicitados?	Se aclara a los licitantes que el "Cuestionario" el cual se anexa a la presente junta de aclaraciones es aplicable para todas las partidas y para los rubros especificados en la evaluación de puntos y porcentajes

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **33 Bis** de la **Ley**, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, como a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	27 de abril de 2022	11:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	06 de mayo de 2022	11:00 horas

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/foaj.html?ncp=i51844995i603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **14:40** horas, del día **31** del mes **marzo** del año **2022**.

Esta Acta consta de **7** fojas, integrada por **5** fojas del Acta; y **2** foja del Cuestionario, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEM)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Vicente Alberto Moya Rivera	Subgerencia de Tecnologías de la Información en la Gerencia de Control Regional Occidental	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Antonio Alba Jaime	Gerencia del Centro Nacional	Participación Videoconferencia	
Ing. Leonel Zapién López	Gerencia de Control Regional Occidental	Participación Videoconferencia	
Ing. Leopoldo Ill de la garza Bernal	Gerencia de Control Regional Noreste	Participación Videoconferencia	
Ing. Evelina Cristal Rodríguez	Gerencia de Control Regional Peninsular	Participación Videoconferencia	



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Jorge Márquez González	Subgerencia de Control Regional La Paz	Participación Videoconferencia	
Ing. Carlos López Camacho	Subgerencia de Control Regional Santa Rosalía	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lie. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Logo empresa

questionario

INFORMACIÓN PARA CRITERIO DE EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

, adede 2022.

Con el propósito contar con información, solicitamos completar lo siguiente

Nota: Exclusivamente de suministro e instalación de PGEEE de 50 kW en standby o superior.

Características técnicas.

- i) Nivel de ruido a plena carga (Favor de indicar el valor máximo indicado en la ficha técnica).db
- ii) Consumo de combustible (Favor de indicar el valor indicado en la ficha técnica)..

Capacidad. Para acreditar la capacidad, deberá:

- i) Informar su capacidad económica: Capital Contable Positivo equivalente 2021 \$M.N. (conforme a declaración anual)
- ii) Informar con cuantos trabajadores discapacitados cuenta registrados ante el IMSS con antigüedad mínima de 6 meses.(trabajadores)
- iii) Informar si es MIPYME y si tiene patentes registradas ante el IMPI respecto a los bienes suministrados.)(Si/No) soy MIPYME y(Si/No) tengo patentes registradas, los cuales son. (No de Patentes)
- iv) Años de garantía que puede proporcionar adicionales a lo solicitado sin costo al CENACE:años.
- v) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer sin costo al CENCE para mantener los bienes actualizados y en condiciones óptimas

No	Servicio	Descripción del servicio
1		
.		
.		
n		

Favor de anexar contratos, para la investigación de mercado no es necesario incluir documentación únicamente es enunciativo.

Experiencia. Para acreditar la experiencia, puede presentar los contratos o documentos similares, para que con base en ellos se determine la experiencia que tiene en la realización en actividades de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación. Mayor tiempo suministrando bienes similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate, Un contrato que cumpla con las características antes descritas cumple para acreditar el año, al final se suman los años acreditados para determinar la experiencia

Respuestas

No	Año	Numero de Contrato	Capacidad	Marca	Modelo
1					
.					
.					
n					

Favor de anexar contratos, para la investigación de mercado no es necesario incluir documentación únicamente es enunciativo.

Especialidad. Para acreditar la especialidad, puede presentar: los contratos o documentos similares, Documentos donde indique que es distribuidor comercializador o certificaciones relacionadas con el objeto de la presente contratación con los cuales acredite que ha realizado actividades iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud y condiciones a los que se están solicitando en este procedimiento de contratación (ver rubro de experiencia). Mayor número de contratos o documentos que cumplan con las características antes descritas con los cuales el licitante puede acreditar que ha suministrado bienes con las características específicas y en condiciones y cantidades similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.

Favor de completar información en las siguientes tablas (tomar como referencia el número de contrato usado en tabla anterior)

No	Numero de Contrato	Descripción de las características, volumen, complejidad, magnitud y condiciones
1		
.		
.		
n		

No	Documentos	Referencia de carta donde fabricante reconoce que es distribuidor o comercializador
1		
.		
.		
n		

Favor de anexar contratos, para la Investigación de mercado no es necesario incluir documentación únicamente es enunciativo.

No	Organismo certificador	Número de certificado
1		
.		
.		
n		

Favor de anexar contratos, para la investigación de mercado no es necesario incluir documentación únicamente es enunciativo.

Cumplimiento. Para acreditar el cumplimiento de contratos, puede presentar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento; con los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de los mismos en el plazo fijado, cuyo objeto sea de la misma naturaleza del que se solicita en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones con proyectos similares.

Favor de completar información en la siguiente tabla (tomar como referencia el número de contrato usado en tablas anteriores)

No	Numero de Contrato	Documento que compruebe cumplimiento de contrato
1		
.		
.		
n		

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación de la información proporcionada a través de la exhibición de la información documental correspondiente, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega del presente.

Nombre y Firma (electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada) del Representante Legal



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEM)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del **29** de **marzo** de **2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos lo., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Ing. Antonio Alba Jaime**, Jefe de Departamento en la Gerencia del Centro Nacional; **Ing. Vicente Alberto Moya Rivera**, Subgerente de Tecnologías de la Información en la Gerencia de Control Regional Occidental; **Ing. Leonel Zapién López**, Jefe de Departamento en la Gerencia de Control Regional Occidental; **Ing. Leopoldo III de la garza Bernal**, Jefe de Departamento en la Gerencia de Control Regional Noreste; **Ing. Evelina Cristal Rodríguez**, Jefa de Departamento en la Gerencia de Control Regional Peninsular; **Ing. Jorge Márquez González**, Jefe de Departamento en la Subgerencia de Control Regional La Paz; **Ing. Carlos López Camacho**, Jefe de Departamento en la Subgerencia de Control Regional Santa Rosalía, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

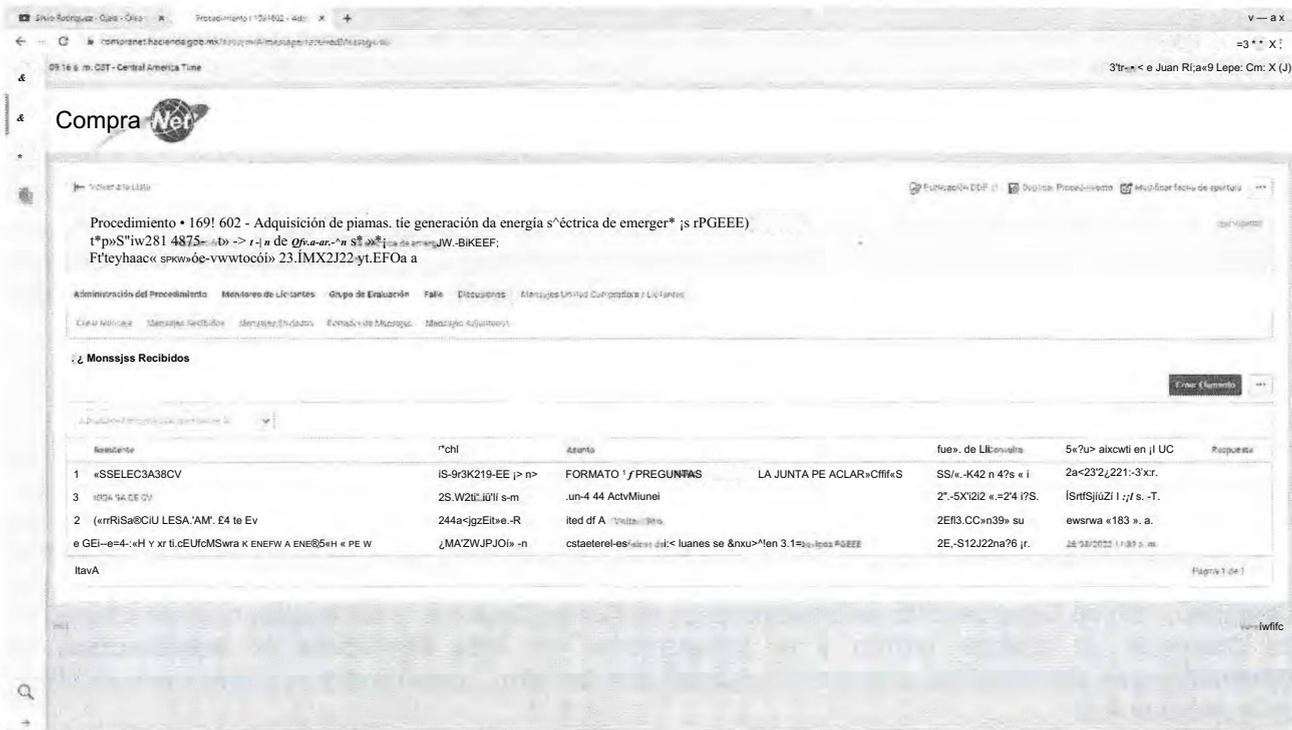
Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación
---	--

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	"Igsa"; S.A. de C.V.	CompraNet	1
2.	"Inselec", S.A. de C.V.	CompraNet	11
			12

Se hace constar que el siguiente licitante "Generación y Almacenamiento de Energía Energen", S.A. de C.V. presentó preguntas en tiempo, pero no presentaron escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, no se les dará respuesta.

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

De conformidad con los artículos **26**, penúltimo párrafo de la Ley; y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: "Igsa"; S.A. de C.V.

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1	Pag. 39	inciso b) Visita a las Instalaciones	Se solicita a la convocante evidencia fotográficas de los 6 sitios, así como alcances de Instalación	Se aclara a los licitantes, que la visita es obligatoria a cada una de las partidas en las que deseen participar. Durante la visita a sitio se firma el convenio de confidencialidad y no divulgación de información, por lo cual, "EL CENACE" no puede compartir información (evidencia fotográfica) sin previa firma del convenio de confidencialidad y no divulgación. Se aclara a los licitantes que el alcance de la instalación se encuentra detallada en la sección Condiciones de Entrega del Anexo técnico.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: "Inselec", S.A. de C.V.

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1	53	i.a) Requerimientos técnicos establecidos en el anexo técnico. <u>Evidencia:</u> El licitante debe entregar DOCUMENTOS TECNICOS tales como: folletos, manuales, hojas de especificaciones, hojas de diseño, carta de proveedor, entre otros; indicando de manera clara y explícitamente la evidencia de cumplimiento del requisito (página, párrafo, marca,	¿se le solicita amablemente a la convocante indicarnos si para este requerimiento es indispensable adjuntar todo lo solicitado, o es de manera opcional, es decir solo entregar folletos?	Se aclara a los licitantes que se debe entregar toda la información necesaria (Documentos emitidos por el fabricante) que comprueben indicando de manera clara y específica que el equipo propuesto cumple con los requerimientos técnicos mínimos solicitados.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	---

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		comentario u observación). Estas referencias deben ser también entregadas para cotejar cumplimiento.		
2	PAGINA 53 A LA 57	En caso de no anexar el cuestionario y la evidencia no se obtienen puntos	¿ favor de indicamos a que hace referencia con el cuestionario solicitado en cada rubro?	Se aclara a los licitantes que el "Cuestionario" se anexa a la presente junta de aclaraciones.
3	57	iii.b especialidad <u>Criterio:</u> Sumar los contratos u ordenes de compra, las cartas de fabricantes que indican que es comercializador o distribuidor autorizado y los certificados. <u>Evidencia:</u> El licitante debe entregar "Cuestionario" y acreditar con: contratos u órdenes de compra, cartas de fabricante que indican que es distribuidor o comercializador autorizado y certificados, debidamente formalizados, que den evidencia que ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los que se están solicitando en el procedimiento de contratación correspondiente.	¿ Se le solicita amablemente a la convocante aclararnos, si es opcional la entrega de cualquier de los requisitos solicitados ?	Se aclara a los licitantes que se debe entregar la información necesaria para demostrar la especialidad. El licitante definirá los documentos que considere necesarios.
4	129	PARTIDA 1, 2 y 3 1.1 MODULO DE TRANSFERENCIA	solicita que se sean cotizados sin tablero de transferencia la pggee, debe recibir señales de arranque y paro del pie existente, ¿en caso de que la planta no sea compatible con el equipo de transferencia que existe cual sería el procedimiento.?	Se aclara a los licitantes que la planta de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE) debe ser compatible; y que el licitante deberá realizar la instalación y configuración necesaria para la correcta operación de la PGEEE.
5	129	PARTIDA 5 Planta de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE) Incluyen: Desinstalación de los equipos actuales, instalación, accesorios, materiales, mano de obra y acabados	Nos indican en la visita efectuada en sitio comentaron que la planta de emergencia no se va a desinstalar, si no es un sistema en redundancia con el equipo actual para soporte, confirmar si es correcto.	Se aclara a los licitantes que la planta de emergencia para esta partida es adicional y no se requiere desinstalar la actual.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
6	129	<p>PARTIDA 2 Planta de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE) Incluyen: Desinstalación de los equipos actuales, instalación, accesorios, materiales, mano de obra y acabados.</p>	Para realizar la continuación de la trinchera, para la conexión de la planta, se requiere algún tipo de permiso especiales,	Se aclara a los licitantes que no se requiere ningún permiso especial en caso que se requiera.
7	129	PARA TODAS LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6	¿De la partida 1 a la 6 nos podrían proporcionar los planos de instalación eléctrica e instalación de tanques de diesel?	Se aclara a los licitantes que los planos y cálculo de protección las debe realizar el licitante conforme al numeral 3.2.3 del anexo <u>técnico</u> .
8	129	PARA TODAS LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6	Nos podrían indicar si cuentan con alguna especificación de los tipos de materiales que se va a utilizar	Se aclara a los licitantes que no hay especificación de los tipos de materiales a utilizar.
9	133	<p>PARTIDAS 1, 2 Y 3 3.3.1. "EL PROVEEDOR" debe: 3.3.1.1. Proporcionar los equipos o sus tarjetas de control, y deberán contar con conexión Ethernet (integrado o como accesorio) para su interconexión a la red de "EL CENACE" para control y monitoreo de los equipos. 3.3.1.2. Realizar la instalación conexión de datos necesaria mediante cable UTP a la red de "EL CENACE"; cada gerencia de control indicará el puerto (Un puerto) de conexión para integrarse a la red de datos. 3.3.1.3. La instalación del cableado de la planta hacia el puerto o utr asignado por "EL CENACE", así como la instalación de charolas o tuberías, y el tendido de este en las mismas o en trincheras o en donde sea necesaria la canalización será responsabilidad de "EL PROVEEDOR". 3.3.1.4. Configurar el envío de alarmas vía SMTP y/o SNMP. 3.3.1.5. Proporcionar al personal de "EL CENACE" el</p>	De las partidas 1, 2 y 3 en caso de que los módulos existentes, de sus tableros de transferencia, no sean compatibles, con los requerimientos de monitoreo que solicitan,	<p>Se aclara a los licitantes que la planta de generación de energía eléctrica de emergencia debe ser compatible; y que el licitante deberá realizar la instalación y configuración necesaria.</p> <p>Para el caso de los tableros de las partidas 1, 2 y 3 no se exigirá que se integre al sistema de monitoreo.</p>





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación
---	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
		usuario y clave que permita configurar los ajustes y alarmas. 3.3.1.6. Para las gerencias que cuentan con PLC existente, "EL PROVEEDOR" debe identificar y cablear las señales de arranque y paro de la PGEEE. 3.3.2. Condiciones especiales para la GCROC (partida 2). 3.3.2.1. La gerencia cuenta con un equipo externo en S.E. basado en PLC/UTR, el PLC recibe señal de condiciones de arranque y envíe señal de arranque remoto al grupo motor generador		
10	129	PARA TODAS LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6	¿Requieren algún recubrimiento específico para la salida o instalación de escape?	Se aclara a los licitantes que no hay ningún requerimiento específico para la salida o instalación del escape.
11	129	PARTIDA 5 Y 6 1.1 MODULO DE TRANSFERENCIA	¿Requieren que el tablero de transferencia sea al interperie?	Se aclara a los licitantes que el tablero de transferencia es para uso interior.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6** (seis) horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, mismas a las que se les dará contestación el día **31** del mes **marzo** del año **2022**, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación, la junta pública se desarrollará en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comDragnet.hacienda.aob.mx/web/loain.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de SU notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Demarcación Territorial Alvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **11:35** horas, del día **29** del mes de **marzo** del año **2022**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanudará el día **31** de **marzo** de **2022**, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación</p>
---	--

denominado CompraNet, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Demarcación Territorial Alvaro Obregón, Ciudad de México, a las **11:00** horas.

Esta Acta consta de 8 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Vicente Alberto Moya Rivera	Subgerencia de Tecnologías de la Información en la Gerencia de Control Regional Occidental	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Antonio Alba Jaime	Gerencia del Centro Nacional	Participación Videoconferencia	
Ing. Leonel Zapién López	Gerencia de Control Regional Occidental	Participación Videoconferencia	
Ing. Leopoldo III de la garza Bernal	Gerencia de Control Regional Noreste	Participación Videoconferencia	



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E14-2022 "Adquisición de plantas de generación de energía eléctrica de emergencia (PGEEE)".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subgerente de Operación y Despacho de la Gerencia del Centro Nacional y Encargado de la Subdirección de Operación
---	--

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Evelina Cristal Rodríguez	Gerencia de Control Regional Peninsular	Participación Videoconferencia	
Ing. Jorge Márquez González	Subgerencia de Control Regional La Paz	Participación Videoconferencia	
Ing. Carlos López Camacho	Subgerencia de Control Regional Santa Rosalía	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lie. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

-----**FIN DEL ACTA**-----